

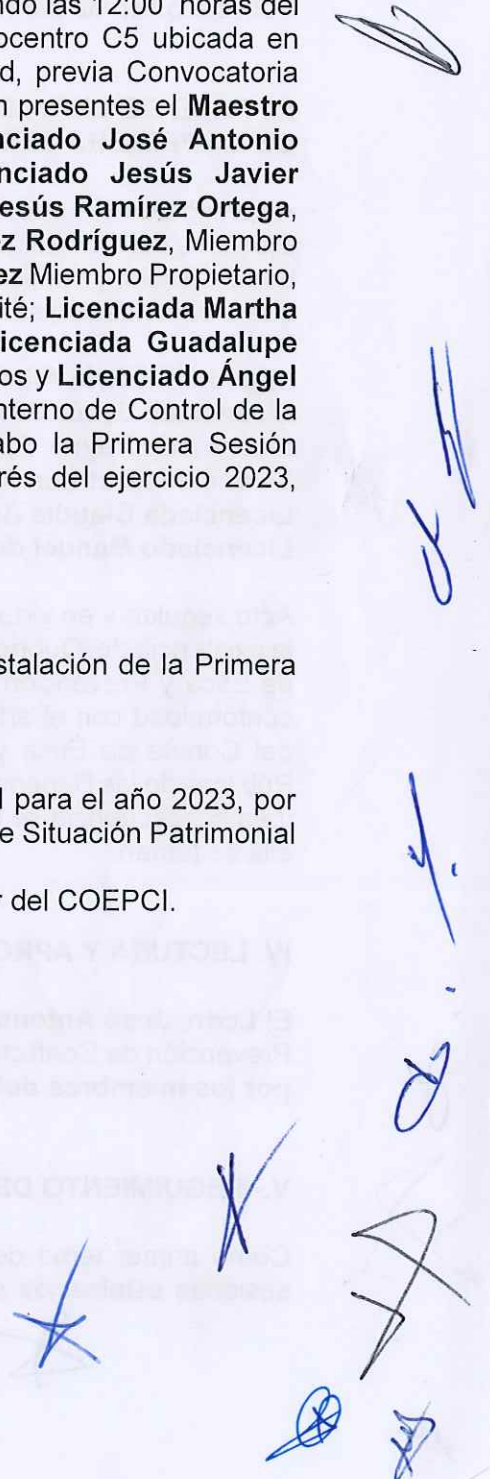
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 08 de febrero del 2023 reunidos en la sala de Crisis del Subcentro C5 ubicada en Carretera Federal kilómetro 12.5, Parque Industrial de esta ciudad, previa Convocatoria debidamente notificada a los integrantes e invitados, se encuentran presentes el **Maestro Edwin Alberto Canto Canche**, Presidente del Comité, **Licenciado José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité, **Licenciado Jesús Javier Gamboa Pacheco**, Miembro Propietario, **Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Ortega**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Reyna Yesenia López Rodríguez**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Carmen Aracely Torres Sánchez** Miembro Propietario, **Licenciada Claudia Badillo Jacobo**, Miembro Propietario del Comité; **Licenciada Martha Liliana Barrientos Aviles**, por parte de la Dirección Jurídica, **Licenciada Guadalupe Carmina González Mendoza**, por la Dirección de Recursos Humanos y **Licenciado Ángel Alberto Galarza Sosa**, en representación del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del ejercicio 2023, conforme al siguiente orden del día:

- I. Presentación de los Integrantes del Comité.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del 2023.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Seguimiento de acuerdos.
- VI. Elaboración y validación del programa anual del COEPCI para el año 2023, por parte de los integrantes, para enviarlo a la Coordinación de Situación Patrimonial una vez aprobado.
- VII. Redistribución de integrantes en las comisiones al interior del COEPCI.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Lectura de Acuerdos.
- X. Clausura de la Sesión.
- XI. Fotografía Oficial.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

En uso de la voz el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, presenta a los integrantes en la presente Sesión.

II. MENSAJE DE BIENVENIDA.

Se procede a ceder el uso de la voz al **Ingeniero Edwin Alberto Canto Canche**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, quien da bienvenida a todos y cada uno de los Integrantes del Comité.

III. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023.

Acto seguido el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procede levantar la lista de asistencia, y verifica que se encuentran presentes los Miembros integrantes del Comité que a continuación se señalan:

Ingeniero Edwin Alberto Canto Canche, Presidente del Comité, Presente.
Licenciado Jesús Javier Gamboa Pacheco, Miembro Propietario, Presente.
Licenciada Reyna Yesenia López Rodríguez, Miembro Propietario, Presente.
Licenciada Carmen Aracely Torres Sánchez Miembro Propietario, Presente.
Licenciada Claudia Aurora Badillo Jacobo, Miembro Propietario Presente.
Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Ortega, Miembro Propietario, Presente.

Acto seguido y en virtud de encontrarse presentes **seis** Miembros del COEPCI, se declara la existencia del Quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y en consecuencia se hace constar que se consideraran validos los Acuerdos que durante ella se tomen.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a dar lectura del Orden del Día, **aprobándose por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.**

V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Como primer tema de la sesión se informa que en seguimiento a la programación de sesiones establecida en la **sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de diciembre de**

2022 por éste Comité, se determinó programar las sesiones Ordinarias para celebrarse en las fechas siguientes:

Se estableció como fecha para la celebración de la Primera sesión extraordinaria de 2023 el 18 de enero de 2023, la cual se celebró en la fecha establecida, en la que se integró y aprobó el informe anual de actividades del ejercicio 2022 del COEPCI, y en cumplimiento a lo establecido en dicho informe, se remitió un tanto del mismo al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSP, solicitándose la remisión de los criterios para a la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y al Titular del Órgano Interno de Control de la SSP.

Se estableció el 8 de febrero de 2023 Primera Sesión Ordinaria del 2023, **sesión que se celebra en este momento.**

Se estableció el 7 de junio de 2023 Segunda Sesión Ordinaria del 2023. Próxima a celebrarse.

Se estableció el 8 de noviembre Tercera Sesión Ordinaria de 2023. Próxima a celebrarse.

En seguimiento del ACUERDO 4 de la sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022 por éste Comité, se estableció lo siguiente:

Se establece que este Comité debe apertura los Buzones de manera ordinaria el último viernes de cada mes.

Considerando el periodo vacacional y la necesidad de atender el oficio SSP/DS/CGVI/396/XII/2022, se establece que la apertura de los buzones por lo que respecta al mes de diciembre 2022, deberá realizarse el día 21 de diciembre de 2022 en los edificios de la Zona Sur, y el 23 de diciembre de 2022 en los edificios de Zona Norte.

En cumplimiento a dicho acuerdo con fecha 21 de diciembre de 2022 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, sin que se encontrara depositado en los referidos buzones escrito alguno, tal como consta en el *Acta de Apertura de Buzones de Quejas y Denuncias* correspondiente a dicha fecha.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 2 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Norte, sin que se encontrara depositado en los referidos buzones escrito alguno, tal como consta en el *Acta de Apertura de Buzones de Quejas y Denuncias* correspondiente a dicha fecha.

Con fecha 27 de enero de 2023 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, sin que se encontrara depositado en los referidos buzones escrito alguno, tal como consta en el *Acta de Apertura de Buzones de Quejas y Denuncias* correspondiente a dicha fecha.

Con fecha 27 de enero de 2023 se abrieron los buzones de quejas y sugerencias en los 2 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Norte, sin que se encontrara depositado en los referidos buzones escrito alguno, tal como consta en el *Acta de Apertura de Buzones de Quejas y Denuncias* correspondiente a dicha fecha.

VI. ELABORACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DEL COEPCI PARA EL AÑO 2023.

Los integrantes del Comité de Ética elaboraron y presentaron el Programa anual de trabajo para el año 2023, del cual se dio lectura en la sesión, el cual se anexa a la presente acta, para considerarse como el Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Pública.

VII. REDISTRIBUCIÓN DE COMISIONES AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

De conformidad en el noveno párrafo del Artículo 8 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo y en virtud de que el número de integrantes se ha visto disminuido, a fin de que los integrantes del COEPCI participen en las actividades competencia de éste Comité, es necesario redistribuir las comisiones para los trabajos al interior del Comité.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité informa que le han comunicado que 2 de los miembros propietarios del Comité ya presentaron su renuncia a la dependencia, por lo que hace evidente que resulta necesario contar con la presencia de los miembros integrantes o en su defecto, a falta de éstos, de los suplentes, para contar con el quorum necesario para llevar a cabo las próximas sesiones del COEPCI e informa que con posterioridad se convocará a sesión extraordinaria para llevar a cabo el procedimiento de sustitución establecido en el artículo 11 de los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

XI. ESTABLECIMIENTO Y LECTURA DE ACUERDOS.

El Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo 42, fracción X de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, instruye al Secretario Ejecutivo a hacer constar en el Acta los Acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDO COEPCI/IORD/1-2023: Realizada la lectura del Programa anual de trabajo para el año 2023, mismo que se considerara como el Programa de Ética e Integridad de la Secretaría de Seguridad Pública; el Secretario Ejecutivo solicita a los miembros realizar la votación económica para la aprobación del mismo y **en virtud de la manifestación de los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad de votos.**

De conformidad con lo establecido en la fracción VIII del artículo 15 deberá remitirse a la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, al Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública y publicarse en la página de la Secretaría de Seguridad Pública.

ACUERDO COEPCI/IORD/2-2023. Se aprueba la redistribución de las comisiones quedando integradas de la siguiente forma:

COMISIÓN DE DIFUSIÓN

Integrantes

Lcda. Carmen Aracely Torres Sánchez

Lcdo. Jesús Javier Gamboa Pacheco

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Integrantes

Lcdo. Manuel de Jesús Ramírez Ortega

Lcda. Claudia Aurora Badillo Jacobo

COMISIÓN DE DELACIONES

Integrantes

Lcda. Reyna Yesenia López Rodríguez

Ing. Edwin Alberto Canto Canché

ACUERDO COEPCI/IORD/3-2023.


A fin de establecer el directorio del COEPCI se acuerda que los miembros deberán remitir a la Licenciada Carmen Aracely Torres Sánchez las fotografías y la información necesaria para el directorio.

ACUERDO COEPCI/IORD/4-2023.

En virtud de la renuncia a partir del 01 de enero de 2023 de miembro del Comité de nivel Director y al no encontrarse laborando ninguna persona de las nominadas para dicho nivel se acuerda informar a la Coordinación de Situación Patrimonial, para que determine e instruya el procedimiento a realizar para sustituir a dicho miembro.

En virtud de la renuncia a partir del 01 de febrero de 2023 de un miembro de Nivel Jefe de Departamento se acuerda investigar si de las personas nominadas para dicho nivel se encuentran aún en funciones, a fin de sustituir al miembro por lo que respecta a dicho nivel.

XII. Clausura de la Sesión.





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO


SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

Acto seguido el **José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité, informa que se han agotado los temas del orden del día, así como se han insertado en el cuerpo de la presente Acta los Acuerdos establecidos, por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

No habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las doce cuarenta y cinco horas del día 08 de febrero de 2023, se dan por finalizados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, levantándose la presente acta que consta de siete fojas útiles firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para constancia y efectos legales correspondientes.


XIII. FOTOGRAFÍA OFICIAL



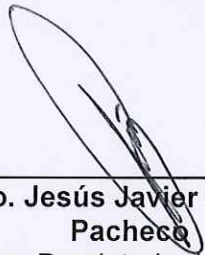

Ing. Edwin Alberto Canto Canche
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés de la
SSP



**Lcdo. José Antonio Rodríguez
Cervantes**
Secretario Ejecutivo del COEPCI



**Lcdo. Manuel de Jesús Ramírez
Ortega**
Miembro Propietario del COEPCI



**Lcdo. Jesús Javier Gamboa
Pacheco**
Miembro Propietario del COEPCI




**Lcda. Carmen Aracely Torres
Sánchez**
Miembro Propietario del COEPCI



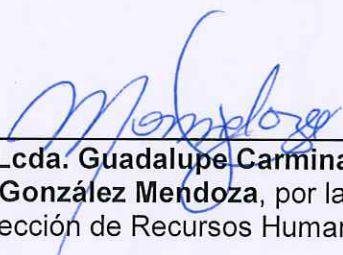
Lcda. Claudia Badillo Jacobo
Miembro Propietario del COEPCI



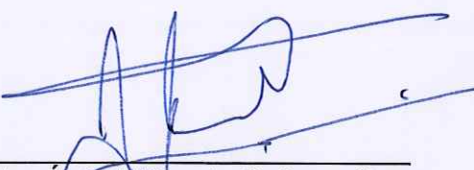
**Lcda. Reyna Yesenia López
Rodríguez**
Miembro Propietario del
COEPCI



**Lcda. Martha Liliana Barrientos
Aviles, por parte de la Dirección
Jurídica.**



**Lcda. Guadalupe Carmina
González Mendoza, por la
Dirección de Recursos Humanos**



Lcdo. Ángel Alberto Galarza Sosa
En representación del Titular del Órgano Interno de Control en la SSP.

SECRETARIE DE JUSTITIE
TUNISIE

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

En représentation de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Le Procureur de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

SECRETARIE DE JUSTITIE
TUNISIE

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie

Monsieur le Procureur de l'Ordre
Cherif
L. de l'Ordre de l'Etat de Tunisie